

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria y Comercio,  
DEMETRIO CARCELLER SEGURA

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**DECRETO de 8 de noviembre de 1941 por el que se nombra Caballero de la Orden de Alfonso X el Sabio al Reverendo Padre Nemesio Otaño y Eguino, S. J.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de once de abril de mil novecientos treinta y nueve y en el artículo tercero del Reglamento de la misma fecha para su aplicación,

A propuesta del Ministro de Educación Nacional, **Nombro** Caballero de la Orden de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Gran Cruz, al Reverendo Padre Nemesio Otaño y Eguino, S. J.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,  
JOSE IBANEZ MARTIN

**DECRETO de 8 de noviembre de 1941 por el que se nombra Caballero de la Orden de Alfonso X el Sabio al Excmo. Sr. D. Andrés Martínez Vargas.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de once de abril de mil novecientos treinta y nueve y en los artículos tercero y veintidós del Reglamento de la misma fecha para su aplicación,

A propuesta del Ministro de Educación Nacional, **Nombro** Caballero de la Orden de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Gran Cruz, al excelentísimo señor don Andrés Martínez Vargas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,  
JOSE IBANEZ MARTIN

**DECRETO de 8 de noviembre de 1941 por el que se nombra Consejero Nacional de Educación a don Antonio Vallejo Nájera.**

En cumplimiento de la Ley de trece de agosto de mil novecientos cuarenta, por la que fué creado el Consejo Nacional de Educación, y de conformidad con lo dispuesto en su artículo quinto,

A propuesta del Ministro de Educación Nacional, **Nombro** Consejero de aquel Alto Cuerpo Consultivo a don Antonio Vallejo Nájera, Doctor en Medicina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,  
JOSE IBANEZ MARTIN

**DECRETO de 8 de noviembre de 1941 por el que se adquiere, con destino al Museo Nacional del Prado, una obra de Murillo.**

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y de conformidad con el Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo primero.**—Se adquiere con destino al Museo Nacional del Prado el retrato pintado por Murillo, cuya exportación fué prohibida, en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas.

**Artículo segundo.**—Queda autorizado el Ministro de Educación Nacional para ordenar el abono de la cantidad en que se adquiere, una vez que la obra haya sido entregada en el Museo Nacional del Prado y así se certifique por la Dirección del mismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,  
JOSE IBANEZ MARTIN

**DECRETO de 8 de noviembre de 1941 por el que se declaran Monumento Histórico-Artístico los abrigos o resguardos con pinturas rupestres del Barranco de Gasulla, término de Arés del Maestre, provincia de Castellón.**

En el tesoro pictórico de arte rupestre español destaca de manera preeminente el conjunto de covachos con pinturas del Barranco de Gasulla, término de Arés del Maestre, provincia de Castellón. Lo que es Altami para el arte paleolítico naturalista, es el Barranco de Gasulla para el arte neolítico impresionista.

Entre estos covachos o resguardos, todos de gran